



Minsalud, Invima e INS hacen un llamado a la vigilancia y responsabilidad frente a los “retos” de redes sociales con medicamentos

Los medicamentos de venta libre son seguros si se utilizan bajo las instrucciones establecidas en la etiqueta. Su uso inadecuado no es un juego, provoca daños a la salud y puede causar incluso la muerte.

Bogotá D.C., 17 de marzo de 2026. Ante la alarmante tendencia de “retos” en redes sociales que involucran la reciente intoxicación de adolescentes con acetaminofén, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Invima y el Instituto Nacional de Salud hacen un llamado urgente a la responsabilidad y la vigilancia para el uso adecuado de los medicamentos de venta libre.

Una sobredosis de acetaminofén puede causar daño hepático letal o secuelas irreversibles en el hígado. La primera opción de tratamiento para la intoxicación por acetaminofén es la N-Acetilcisteína inyectable, comercializada en el país por dos titulares de registro: Zambon y ADS Pharma. Se insta a los prestadores de servicios de urgencias, a contactar a sus proveedores para garantizar la disponibilidad total de este medicamento, de manera oportuna.

Se hace un llamado urgente a las familias para mantener un control estricto de los medicamentos en casa, asimismo, le pedimos al Ministerio de Educación activar protocolos de prevención inmediata en todos los colegios; es imperativo que padres y docentes vigilen el entorno digital de los jóvenes para frenar estos 'retos' que hoy amenazan su vida.

Todos los responsables de droguerías, supermercados y grandes superficies deben levantar alertas en caso de que una sola persona compre un número elevado de tabletas de acetaminofén y controlar el uso de estos medicamentos.

Las instituciones de salud que atiendan casos de intoxicación deben reportar, de manera urgente, tanto al sistema nacional de farmacovigilancia del Invima como al sistema de información epidemiológica del Instituto Nacional de Salud. La omisión de estos reportes pone en riesgo la respuesta nacional.



Instamos a las Secretarías de Salud para intensificar la vigilancia en toda la cadena de distribución de medicamentos de venta libre. Es imperativo un trabajo articulado entre el nivel nacional y territorial para neutralizar este fenómeno de "retos" en redes sociales. La respuesta conjunta de todos los actores es la única forma de salvar vidas.

Por último, se alerta a la ciudadanía para que no difunda contenidos peligrosos en redes sociales. Ningún "reto" digital justifica poner en riesgo la vida mediante el uso inadecuado de los medicamentos. Se invita especialmente a los jóvenes a no dejarse influenciar por tendencias virales que pueden generar consecuencias graves e irreversibles.

Colombia tiene quien la cuide

Ministerio de Salud y Protección Social

Dirección: Carrera 13 No. 32-76, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador en Bogotá: (+57) 601 330 5043

Resto del país: (+57) 01 8000 960020

